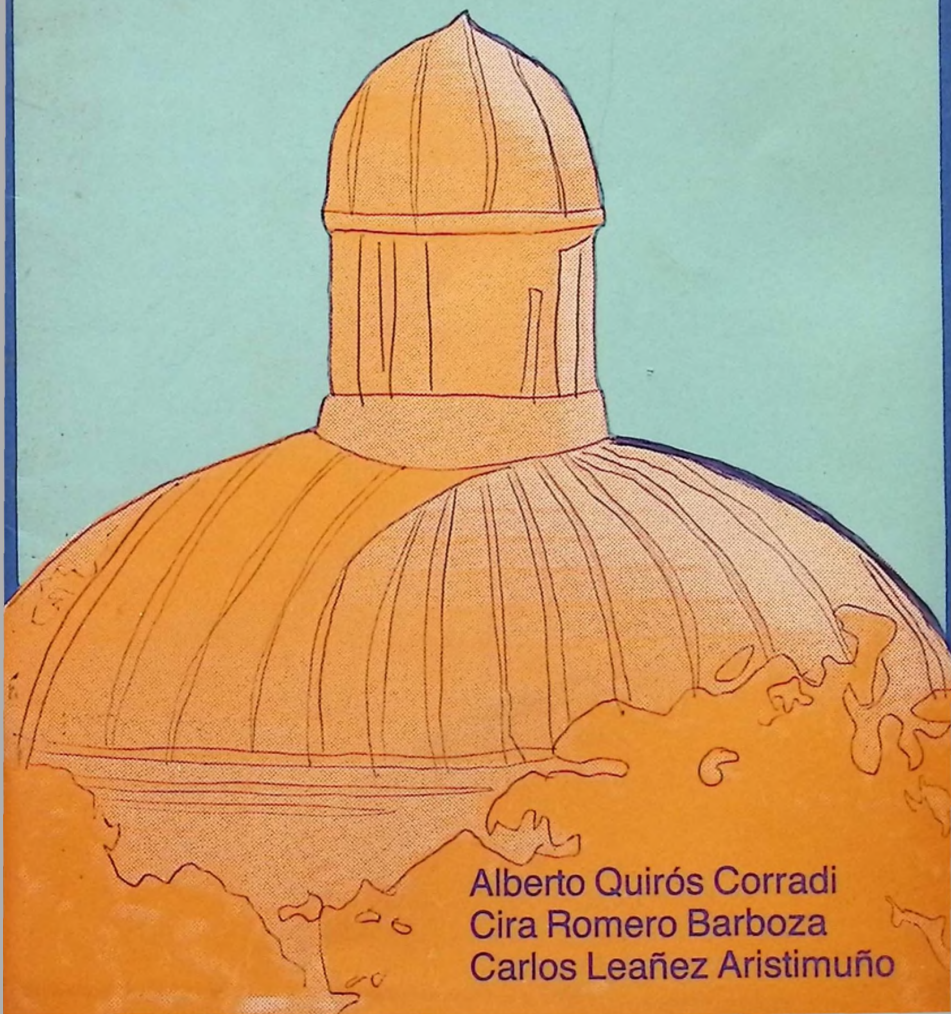


F-94

PARTICIPAR PARA LEGISLAR



Alberto Quirós Corradi
Cira Romero Barboza
Carlos Leañez Aristimuño

F-94

Participar para Legislar

ALBERTO QUIROS CORRADI
CIRA ROMERO BARBOZA
CARLOS LEAÑEZ ARISTIMUÑO

El Congreso

Índice

I. El Congreso y F-94	7
II. F-94: ¿Qué es y por qué? ¿Para qué? El Nuevo Reto	11
III. Guía Práctica para una Campaña Electoral	17
IV. El Marco Legal	25
V. Los Circuitos Electorales y la Ley del Sufragio	31
VI. Atribuciones y Competencias del Congreso Nacional	35
VII. Resultados Electorales de 1992	41
Anexos:	
A. Guía Práctica para la Formación y Estabilización de un Grupo. <i>Cira Romero Barboza</i>	47
B. F-94: Artículo Original de <i>Alberto Quirós Corradi</i> del 28-01-93	59

EL CONGRESO
TAMBIEN ES F-94

El Congreso y F-94

¿CADA UNO SUO?

- el Congreso es el único órgano de elección directa por todo el país.
- el Congreso aprueba el presupuesto nacional, las reformas administrativas y las expedientes de interés público.
- el Congreso el Presidente y los Ministros de todos los departamentos.
- el Congreso elige al Comodoro, el Fiscal y a los Jueces de la Corte Suprema de Justicia.

¿PODEMOS ESTAR CONFORMES?

- con el deterioramiento de leyes que constituyen el ordenamiento y destruyen el país en la política, economía y social.
- con la aprobación de presupuestos deficitarios, inflacionarios y perjudiciales en sus políticas, gastos excesivos, los cuales no permiten una vida digna, sana, activa, social, así y más.
- con parlamentarios que se agotan en las formas de funcionamiento, haciendo de su trabajo una actividad rutinaria y no una investigación que produzca resultados satisfactorios al ciudadano de hoy.
- con una parálisis de las funciones del Fiscal y la Corte Suprema de Justicia que en lugar de solucionar problemas, crean más problemas en el país que los que existen.

EL CONGRESO TRABA AL PAIS
Y TIENE QUE CAMBIAR
POR ESO CONSTITUYO F-94.

EL CONGRESO TAMBIEN ES RESPONSABLE

¿SABIA USTED QUE...

- el Congreso es el único capaz de dictar *leyes* que rijan en todo el país...?
- el Congreso aprueba el *presupuesto* nacional, los créditos adicionales y las operaciones de crédito público...?
- al Congreso el *Presidente* y los *Ministros* le rinden cuenta...?
- el Congreso elige al *Contralor*, al *Fiscal* y a los *Magistrados de la Corte Suprema de Justicia*...?

¿PODEMOS ESTAR CONFORMES...

- con el *engavetamiento de leyes* que contribuirían decisivamente a destruir el país en lo político, económico y social...?
- con la *aprobación de presupuestos deficitarios, inflexibles y perdidos en un monstruoso gasto corriente*, los cuales no generan sino más deuda, menos acción social útil y más inflación...?
- con *parlamentarios que se agotan en la efímera formación de escándalos*, incapaces de sustanciar con meticulosidad y paciencia investigaciones que podrían contribuir eficientemente al combate de la corrupción...?
- con una *actuación del Contralor, el Fiscal y la Corte Suprema de Justicia que no llega a resultados concretos*, cuando este trío podría ser el arma más fulminante contra la corrupción...?

**EL CONGRESO TRABA AL PAIS
Y TIENE QUE CAMBIAR.
POR ESO CONSTITUIMOS F-94.**

¿Qué es
y por qué?
¿Para qué?
Un Nuevo Reto

¿QUE ES Y POR QUE EL F-94?

F-94 —Federación 1994— es el espacio de participación ciudadana de todos aquellos grupos que han establecido, como objetivo principal, la participación política, bajo una nueva forma de acción ciudadana que les permita el acceso al Congreso Nacional como centro neurálgico de la toma de decisiones nacionales. Esta nueva forma de concebir la participación ciudadana a través de grupos independientes sin subordinaciones partidistas es la que ha logrado, con su propio esfuerzo y empuje, la reforma electoral que nos ha permitido, aunque parcialmente, la oportunidad de elegir por nombres y apellidos a aquellos que nos representarán en las tomas de decisiones regionales. Un nuevo reto se ha planteado para esta serie de movimientos locales: trascender lo regional, sin perder identidad propia. Insertarse como una fuerza electoral nacional que garantice la presencia en el Congreso de un grupo de venezolanos que puedan actuar con independencia de criterio. Debe quedar claro que este gran esfuerzo no pretende convertirse en el partido de los independientes, ya que sería repetir los mismos criterios verticales y centralistas de los partidos políticos. El concepto de organización federativa permite que cada grupo tenga participación y representación en una fuerza electoral nacional, manteniendo a su vez total autonomía organizativa, así como también, independencia en la administración de sus finanzas y en la selección de los candidatos.

Dos aspectos adicionales que merecen mencionarse son:

1. El F-94 no tiene como objetivo la formulación de una candidatura presidencial. Con esta ausencia el F-94 pretende dar una lección de pedagogía política en el sentido de recalcar que los procesos verdaderamente democráticos se construyen de la base hacia arriba, y no al revés, como ha sido el caso en Venezuela. También pretende darle a las elecciones del poder legislativo nacional la relevancia que se merecen, resaltando el rol decisivo del Congreso en el país. (Sin embargo, el F-94 respetará la voluntad de cada organización afiliada de apoyar a una candidatura presidencial, siempre y cuando este apoyo no comprometa, en forma alguna, la posición de la Federación.)
2. El modelo asociativo del F-94 no debe tomarse como un hecho meramente coyuntural. El objetivo es convertirlo en una referencia permanente para consolidar y darle coherencia a los nuevos movimientos políticos.

¿PARA QUE CONSTITUIAMOS EL F-94?

- Para darle al elector la posibilidad de elegir congresistas comprometidos a guardar actitudes dignas y a trabajar por leyes sin las cuales el país no se destrabará, tal como lo plantea más adelante la *Propuesta de principios para un nuevo parlamento*.
- Para establecer un espacio de encuentro nacional de todos aquellos grupos locales que deseen acceder al ámbito nacional a través de una fuerza electoral que los lleve al Congreso. Por ello propondremos, a quienes decidan sumarse a nuestra iniciativa, las pautas de un programa legislativo nacional que provea al país del marco jurídico necesario para acometer las tareas pendientes.
- Para establecer una red de comunicación entre los diferentes grupos o movimientos que permita minimizar los obstáculos que se le puedan presentar a los movimientos electorales nuevos, tanto en el orden legal como en el práctico organizacional; así como para lograr coherencia en los objetivos y en la acción de estos grupos.
- Para proponer un código de conducta que rompa con lo que ha sido el comportamiento tradicional de nuestros congresantes.

EL NUEVO RETO ES

- Mediante la federación de grupos electorales y partidos políticos independientes, crear una fuerza electoral nacional que lleve al Congreso un grupo de venezolanos con independencia de criterio.
- Demostrar, por la vía del ejemplo, la fuerza potencial que tienen, en una democracia verdadera, las pequeñas comunidades y sus grupos organizados políticamente, con objetivos claros.
- Desarrollar un movimiento que promueva la consolidación de un espacio organizativo abierto a la innovación, a la búsqueda de una nueva forma de hacer política, con lenguaje fresco, con propuestas sólidas basadas en la investigación seria y exhaustiva, con la estimulación de un tipo de estructura horizontal que respete la diversidad de criterios, donde el ciudadano sienta que su aporte y participación siempre será importante, sin imposiciones centralistas o de pequeños grupos que pretendan "representar" sus intereses.

PROPUESTA DE PRINCIPIOS PARA UN NUEVO PARLAMENTO

1. CONDUCTA DEL PARLAMENTARIO:

- *Sí* al énfasis en la labor legislativa. *No* a parlamentarios que sólo se dedican a “hacer política”.
- *Sí* al voto conciencia. *No* al “cuadre político”, a la “línea del partido” o al plegamiento oportunista.
- *Sí* al ejercicio sobrio y sustentado de la función contralora. *No* a la promoción de escándalos infundados.
- *Sí* al ejercicio a tiempo completo de la labor parlamentaria. *No* a congresantes dedicados a múltiples actividades extra-parlamentarias y que delegan votaciones cruciales en suplentes manipulables y desconocidos.
- *Sí* a la toma de posiciones constructivas. *No* a la oposición a ultranza.
- *Sí* al debate político de altura. *No* al torneo de destrucción e insultos.
- *Sí* a la periódica rendición de cuentas a los electores. *No* a parlamentarios que sólo se sienten responsables ante su partido.

2. PROGRAMA LEGISLATIVO QUE, MEDIANTE REFORMAS O CREACION DE NUEVOS INSTRUMENTOS JURIDICOS, CONTRIBUYA A:

- Equilibrar las finanzas públicas, garantizar la libre competencia y estimular la inversión privada. *Objetivo:* Generación de la riqueza indispensable.
- Generar un marco que haga viable una política social solidaria, una educación integral y una real vigencia de los derechos humanos. *Objetivos:* Rescatar la dignidad humana y asegurar una verdadera igualdad de oportunidades.
- Combinar el estímulo a la meritocracia y la eficiencia a todos los niveles con la igualdad de oportunidades. *Objetivo:* Promover a los mejores permitiendo el acceso de todos a la riqueza.
- Aumentar la capacidad de autogestión de la sociedad y los individuos. *Objetivo:* Erradicar el paternalismo.

- Reducir el tamaño del Estado. *Objetivo:* Sacarlo de su dispersión ineficaz y concentrarlo en sus cometidos irrenunciables.
- Simplificar los procedimientos administrativos y judiciales. *Objetivo:* Lograr transparencia y rapidez en las decisiones de la administración y de los tribunales.
- Propiciar la descentralización y la desconcentración. *Objetivo:* Vitalizar la provincia sin desmembrar al país.
- Impulsar las reformas políticas. *Objetivo:* Lograr una mayor legitimación de los poderes públicos.
- Hacer de Venezuela un país abierto y alerta a lo que pasa en el mundo. *Objetivo:* Dar respuesta adecuada y permanente a los retos globales.

Guía Práctica para una Campaña Electoral

GUIA PRACTICA PARA UNA CAMPAÑA ELECTORAL

1. Planificar y organizar el proceso en un breve período.
2. Sustentar mediante un análisis serio, vinculado a un objetivo claro, lo que se pretende obtener. El escaso tiempo disponible, requiere de improvisaciones, y éstas, de no "planificarse", podrían tener un alto costo que incidirá negativamente en el resultado final. Hay que improvisar con inteligencia.
3. Realizar un diagnóstico de la comunidad para identificar a los votantes y, dentro de ellos, a los que votaron por primera vez (fuentes de información: censo y estadísticas del CSE sobre el Registro Electoral Permanente). Identificar, igualmente, a otros actores sociales, tales como: el gobierno local, los grupos comunitarios organizados, los precandidatos partidistas o de otras organizaciones electorales, los medios de comunicación, así como a instituciones e individualidades que puedan contribuir con el financiamiento de la campaña.
4. Enumerar los problemas comunitarios. Para ello proponemos el esquema planteado por la Guía Zopp:
 - Identificar los principales problemas de la situación que se está analizando.
 - Formular en pocas palabras el problema central.
 - Anotar las causas del problema central.
 - Anotar los efectos provocados por el problema central.
 - Elaborar un esquema que muestre las relaciones de causa-efecto en forma de un árbol de problemas.
 - Revisar el esquema completo y verificar su validez e integridad.
5. Clarificar y enumerar los objetivos que estén relacionados directamente con la solución de los problemas básicos detectados, por ejemplo: Educación, Salud, Descentralización, Regionalización de los servicios, Seguridad ciudadana, Promoción de la participación ciudadana (autogestión, cooperativas, desarrollo de microempresas), Empleo, Mejor calidad de vida (desarrollo urbano, política habitacional, protección y defensa del ambiente), Cultura, Deportes.

6. Discutir con la comunidad el programa legislativo y la conducta del parlamentario (la consulta es una excelente vía para estimular la participación).
7. Planificar la estrategia electoral, identificar dónde están los votos necesarios para el triunfo. Por lo corto del tiempo, centrar el esfuerzo en orden prioritario en cuatro categorías de votantes: a) Los comprometidos con nuestra opción (mantenerlos). b) Los jóvenes que votarán por primera vez (reclutarlos). c) Los indecisos y los abstencionistas (convencerlos). d) Los comprometidos con otras opciones (dejarlos de últimos... si hay tiempo).
8. El estilo de confrontación debe ser radicalmente distinto al que hasta ahora ha prevalecido. Sin descalificaciones personales ni campañas sucias de desprestigio. La discusión debe estar centrada en el debate programático.
9. Establecer comandos de campaña constituidos por reconocidos líderes regionales conocedores de la problemática local. La credibilidad y confianza que genere el entorno del candidato es un elemento importante y decisivo.
10. En materia comunicacional:
 - Evitar el discurso populista.
 - Utilizar mensajes cortos, concisos, claros, sencillos. Conversar con la audiencia. Respetar al público. Promover el diálogo mediante la comunicación directa, puerta a puerta (no se trata de una simple distribución de panfletos o volantes). Organizar una estrategia de visitas domiciliarias conociendo previamente el nombre de la familia. No abusar del tiempo de los visitados.
 - Promover una publicidad de calle que respete el medio ambiente.
 - Buscar un equipo de articulistas en la prensa regional que difunda el mensaje. Lograr ruedas de prensa periódicas y espacios en programas de radio (esto es mucho más efectivo y más económico que la tradicional publicación de comunicados).
 - Es imprescindible destacar la importancia de la retroalimentación:
 - La información transmitida al elector no es siempre atendida.
 - No toda información atendida es necesariamente entendida.

- No toda información entendida es necesariamente aceptada.
- La aceptación de la información recibida depende de la atención, motivación e intereses de quien la recibe, de la información que sobre el tema haya conocido previamente, y de sus valores y prejuicios, lo cual genera aceptación o rechazo de los mensajes recibidos.
- El diseño de una campaña electoral que no incluya la evaluación objetiva de las reacciones del electorado a los mensajes que un candidato está transmitiendo, puede resultar en pérdida de tiempo y recursos y, lo que es más importante, "el fracaso electoral".
- Todo proceso cuyo basamento sea de orden comunicacional, requiere de la evaluación y seguimiento tanto de los mensajes como de la comprensión y reacciones frente a tales mensajes.
- Sólo la retroalimentación informativa permite la evaluación y consecuente readecuación de sus contenidos.
- Una campaña electoral sólo puede ser exitosa si establece una auténtica comunicación bidireccional entre el candidato y sus electores.

PROPUESTAS DE FILOSOFIA FINANCIERA PARA F-94 Y LOS GRUPOS AFILIADOS

PARA F-94:

En materia de captación de recursos financieros conviene establecer ciertos principios y sugerencias:

1. El F-94, como federación, no manejará dinero para subsidiar o contribuir a campañas electorales regionales, ni mucho menos para campañas electorales propias, ya que el F-94, como tal y como federación, no tendrá candidatos de su seno.
2. El F-94 requerirá de un mínimo de recursos para: a) Instalar una pequeña oficina con secretaria, teléfonos y fax para comunicarse fluidamente con las organizaciones regionales, afiliadas o no (las oficinas administrativas de los afiliados podrían también colaborar en el proceso, dando información sobre el F-94 y asesorando en materia legal y organizacional). b) Financiar con austeridad una operación

durante diez (10) meses (de marzo de 1993 a diciembre de 1993). (Se necesitarán aproximadamente tres millones [3.000.000,00] de bolívares. Después de las elecciones se establecerá el presupuesto requerido para una operación permanente.) c) Como el F-94 es una oficina de servicios a sus afiliados, se establecerá una contribución razonable por afiliado, cancelada de una sola vez, y contribuciones personales del movimiento federativo.

PARA LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS:

1. No es realista pretender hacer campañas electorales, por muy regionales y restringidas geográficamente que sean, sin contar con un mínimo apoyo financiero.
2. Manejar en lo posible la menor cantidad de dinero en efectivo.
3. Buscar aportes en "especie", como, por ejemplo: cesión de locales públicos o privados para celebrar reuniones, contribuciones de imprenta para imprimir folletos y hojas volantes, trabajo de organización y seguimiento, sin remuneración, por parte de los organizadores del movimiento y otros voluntarios.
4. Para los casos en que se requiera efectivo, abrir suscripciones para recabar fondos para *fines específicos*, con una lista pública que incluya los aportes recibidos y los gastos efectuados (es importante diferenciarse de los partidos políticos tradicionales, donde no se ejerce ningún control ni se informa públicamente sobre los donativos en efectivo recibidos, ni mucho menos sobre el uso que se les da a esos donativos).
5. Los aportes individuales y corporativos deben ser limitados a una cantidad dada, conocida por todos y cuyos límites no puedan violarse.
6. Se debe estimular, sobre todo con la participación voluntaria de los jóvenes, contribuciones a la comunidad durante la campaña electoral, tales como la limpieza de calles y plazas, restauración de edificios públicos (bibliotecas, ateneos, teatros, escuelas y hospitales), así como servicios voluntarios comunitarios, sobre todo en los centros asistenciales, todo enmarcado dentro del desarrollo de un espíritu comunitario y una diseminación de las ideas básicas de la organización regional y el F-94.

7. Las organizaciones regionales tendrán que estructurarse de manera de tener una tesorería que controle ingresos y gastos, auditados por comisarios externos.

En definitiva, las campañas electorales de los nuevos grupos deben hacerse más con voluntarios y menos con dinero. La administración de los recursos financieros debe ser transparente. La comunicación, directa y fluida. El contacto personal debe ser sustituto parcial de la publicidad masiva. Buscar comunicadores que estén comprometidos con la idea y diseminarla, sin necesidad de recurrir a comunicados. Solicitar entrevistas periódicas y radiales.

El F-94 y sus aliados, están dispuestos a demostrar que se puede hacer campaña sin ser millonarios, y que los movimientos comunitarios y la verdadera *representatividad* no hay que construirlos sobre los “billetes” de los que contribuyen masivamente a una “causa” solamente para convertirla en instrumento de sus propios intereses.

Bibliografía consultada para esta sección:

—GUZMAN, FRANKLIN: *Manual de campañas electorales*. Editorial Fundación Consejo Supremo Electoral, 1992.

El Marco Legal

LAW ON PARTICIPATION AND ACCESS TO PUBLIC INFORMATION

PRINCIPLES

PARTICIPATION AND ACCESS TO PUBLIC INFORMATION ACT

ARTICLE 1

ARTICLE 2

SCOPE

ARTICLE 3

ARTICLE 4

1. Access to information is a right of every person.
2. Information is that which is held by the government.
3. The government is the holder of the information.
4. The government is the holder of the information.
5. The government is the holder of the information.

ARTICLE 5

ARTICLE 6

ARTICLE 7

ARTICLE 8

ARTICLE 9

ARTICLE 10

ARTICLE 11

LEY DE PARTIDOS POLITICOS, REUNIONES PUBLICAS Y MANIFESTACIONES

REGIONAL

PARTICIPACION
AUTORIDAD CIVIL
DEL MUNICIPIO

SOLICITUD DE
INSCRIPCION
CONSEJO SUPREMO
ELECTORAL

ANEXOS

NACIONAL

SOLICITUD DE
INSCRIPCION
CONSEJO SUPREMO
ELECTORAL

ANEXOS

CAPITULO II, ARTICULOS 8 AL 24

1. Nómina integrantes en número $\geq 0,5\%$ REP de la entidad.
 2. Manifestación de voluntad de los integrantes.
 3. Tres (3) ejemplares de su declaración de principios.
 4. Descripción y dibujo, símbolos y emblemas.
 5. Supremos organismos directivos, personas y cargos.
-
1. Dos (2) ejemplares de:
 - Acta constitutiva.
 - Declaración principios.
 - Propaganda acción política.
 - Estatutos.
 2. Constancia de inscripción en ≥ 12 Estados.
 3. Descripción y dibujo, símbolos y emblemas.
 4. Organismos nacionales de dirección, personas y cargos.

LEY DE PARTIDOS POLITICOS, REUNIONES PUBLICAS Y MANIFESTACIONES**GRUPO ELECTORAL****ARTICULO 102**

DOCUMENTO
OTORGADO ANTE
FUNCIONARIO
DEL C.S.E.

ANEXOS

1. Postulación por un número no menor de diez (10) ciudadanos.

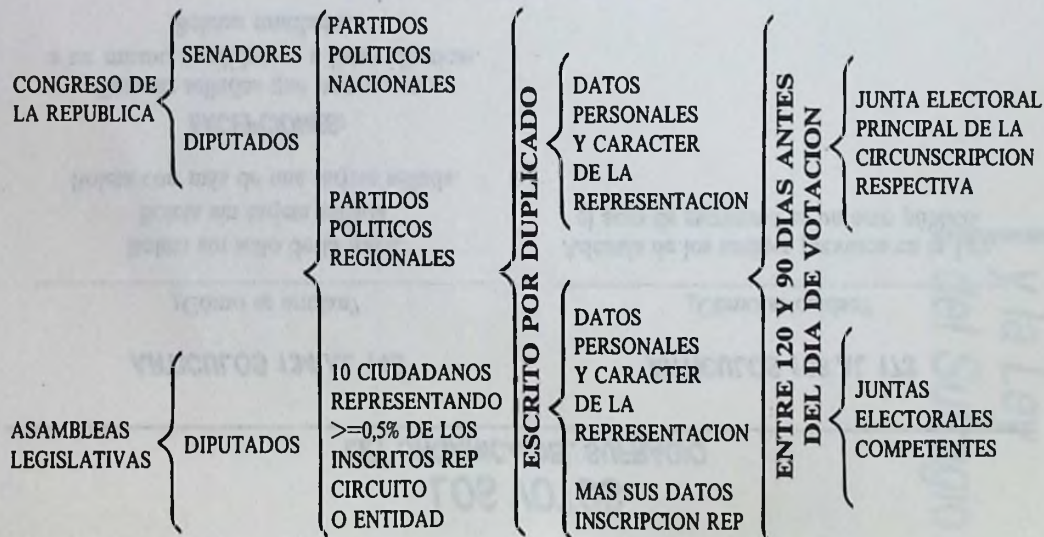
CONDICIONES:

- Leer y escribir.
- Inscrito en el REP.
- Mayor de 18 años.

2. Actuando en nombre propio y en representación de un número de electores $\geq 0,5\%$ de inscritos en el circuito o entidad con mínimo de doscientos (200).

POSTULACION

ARTICULOS 102 AL 114 DE LA LEY ORGANICA DEL SUFRAGIO



LOS VOTOS

LEY ORGANICA DEL SUFRAGIO

ARTICULOS 134 AL 145

¿Cómo se anulan?

Boleta sin sello de la mesa.

Boleta sin tarjeta sellada.

Boleta con más de una tarjeta sellada.

EXCEPCIONES:

Tarjetas selladas que pertenezcan
a un mismo candidato o a listas idénticas.

Boletas mutiladas.

ARTICULOS 168 AL 173

¿Cómo se cuidan?

Además de los testigos previstos en la Ley,
el acto de escrutinio es un acto público.

Los Circuitos ElectORAles y la Ley del Sufragio

CIRCUITOS ELECTORALES

LEY ORGANICA DEL SUFRAGIO

ARTICULO 2º:

- Dos senadores por Estado y el Distrito Federal.
- Senadores adicionales por representación proporcional:
 - Ningún partido político o grupo de electores podrá obtener más de tres (3) senadores adicionales.
 - Postulaciones para senadores por listas y por Entidad Federal.

ARTICULO 3º:

- Sistema electoral proporcional personalizado bajo principio de representación proporcional *combinado* con elección uninominal en circuitos uninominales.
- Cincuenta por ciento (50%) de los diputados elegidos por elección uninominal y cincuenta por ciento (50%) por listas*.
- Número de diputados electos uninominalmente define número de circuitos electorales para cada entidad federal*.

ARTICULO 8º:

- Consejo Supremo Electoral requiere nueve meses antes de las elecciones para modificar los circuitos electorales*.
- Circuito electoral abarcará territorio continuo.

* Actualmente el Congreso Nacional estudia la posibilidad de elevar la proporción de diputados electos uninominalmente a sesenta y seis por ciento (66%) o setenta y cinco por ciento (75%). Esto obligaría a modificar el ámbito y la dimensión de los circuitos electorales.

Atribuciones y Competencias del Congreso Nacional

EL CONGRESO NACIONAL

- Legisla sobre materias nacionales.
- Legisla sobre el funcionamiento del Poder Nacional.
- Ejerce el Control de la Administración Pública Nacional.
- Aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social.

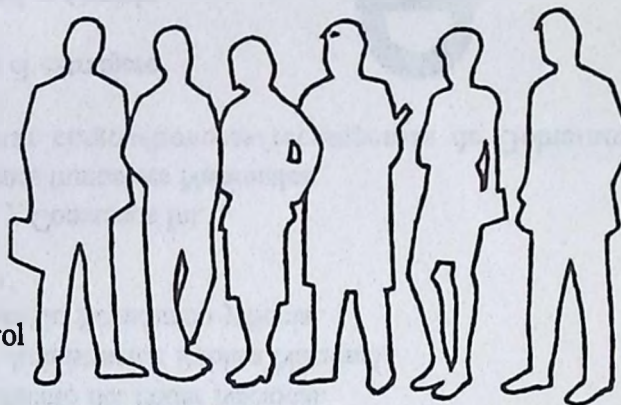
EL SENADO

- Inicia discusión de Leyes relativas a Tratados y Convenios Int.
- Autoriza al Ejecutivo Nacional a enajenar bienes inmuebles Nacionales.
- Autoriza a funcionarios públicos a aceptar cargos/honores/recompensas de Gobiernos Extranjeros.
- Autoriza el empleo de misiones nacionales en el extranjero o extranjeras en el país.
- Autoriza el ascenso de oficiales desde Coronel o Capitán de Navío.
- Autoriza al Presidente para salir del país.
- Autoriza el nombramiento de los jefes de Misiones Diplomáticas permanentes.
- Autoriza el enjuiciamiento del Presidente de la República.



LA CAMARA DE DIPUTADOS

- Se elegirá por votación universal y directa, con representación proporcional de las minorías.
- En cada Estado se elegirán por lo menos dos diputados.
- Inicia la discusión del presupuesto.
- Inicia las discusiones del régimen tributario.
- Da voto de censura a los ministros.
- Decide la remoción de ministros.
- Decide el enjuiciamiento de los ministros.



LOS CUERPOS LEGISLATIVOS

- No estarán sometidos al veto, examen, o control de los otros poderes.
- Podrán realizar las investigaciones que juzguen convenientes.
- Todos los funcionarios de la administración pública y de los institutos autónomos están obligados a comparecer ante ellos y a suministrarles informaciones y documentos.

REPUBLICA DE VENEZUELA
CONSTITUCION

ARTICULOS 213, 214, 219 y 238

	CORTE SUPREMA	FISCAL	CONTRALOR
Requisitos:	Venezolano. Mayor de 30 años. Abogado	Venezolano. Mayor de 30 años. Abogado	Venezolano. Mayor de 30 años. Abogado
Designación:	Cámaras en Sesión Conjunta.	Cámaras en Sesión Conjunta.	Cámaras en Sesión Conjunta
Duración:	Nueve (9) años.	Cinco (5) años.	Cinco (5) años.
Renovación:	2/3 Partes cada tres (3) años.		

Resultados Electtorales de 1992

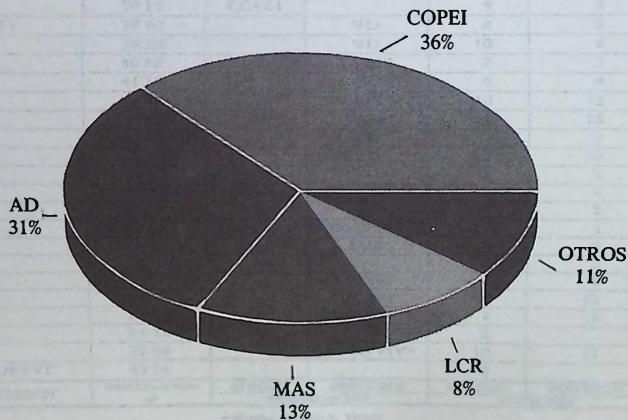
ELECCIONES PARA GOBERNADORES 1992

INCLUYE LOS VOTOS PARA ALCAALDES EN EL PRIMER PUNTO



ELECCIONES PARA GOBERNADORES 1992

INCLUYE LOS VOTOS PARA ALCALDES EN EL DISTRITO FEDERAL



Fuente: C.S.E.

ELECCIONES 1992

ENTIDAD FEDERAL	ABSTENCION	GOBERNADOR		ALCALDES		ENTIDAD NUEVA
		ELECTO	REELECTO	ELECTO	REELECTO	
DISTRITO FEDERAL	63.1%			2		
MIRANDA	55.6%		COPEI-MAS	10	11	4
APURE	54.4%	AD		7		
CARABOBO	54.3%		COPEI-MAS	5	5	
ZULIA	53.2%		COPEI	4	13	
ARAGUA	52.6%		MAS	9	6	
SUCRE	51.1%	?		8	7	
BOLIVAR	49.9%		LCR	4	6	1
ANZOATEGUI	49.7%		COPEI-MAS	11	7	5
BARINAS	47.7%	?		9	2	1
GUARICO	46.4%	COPEI		9	5	
LARA	45.9%		AD	4	5	1
TACHIRA	45.7%		AD	12	10	
TRUJILLO	43.6%		AD	9	5	
MERIDA	43.1%		COPEI	11	12	1
FALCON	41.3%		COPEI-MAS	10	12	
MONAGAS	41.1%		AD	6	4	
YARACUY	40.8%		COPEI	5	3	
PORTUGUESA	39.2%		AD	10	4	
NUEVA ESPARTA	36.4%		AD	9	2	
COJEDES	36.1%	COPEI		4	3	
AMAZONAS	35.8%	MAS		1		1
DELTA AMACURO	34.7%	COPEI		1		1
TOTALES	46.2%	5	15	160	122	15

Fuente: C.S.E.

Anexos

*Guía Práctica para la Formación
y Estabilización de un Grupo*
Cira Romero Darboza

Anexo A

Guía Práctica para la Formación y Estabilización de un Grupo.

Cira Romero Barboza

GUIA PRACTICA PARA LA FORMACION Y ESTABILIZACION DE UN GRUPO

QUE ES UN GRUPO

Un grupo es un agregado de personas que se cohesionan frente a un objetivo común. Por lo tanto, el elemento cohesionador es el objetivo a alcanzar. La permanencia del grupo está directamente relacionada con la definición del objetivo. El vocablo *grupo* es sinónimo de acción voluntaria, ya que quienes conforman el grupo lo hacen a título personal y por decisión absolutamente autónoma. Cualquier otra consideración de pertenencia distinta a la voluntaria se corresponde con cualquier otra modalidad de organización social, pero no con el concepto de grupo al cual nos estamos refiriendo aquí.

El proceso de formulación, clarificación y concreción de objetivos *per se* constituye un pre-requisito de funcionamiento, por cuanto permite la discusión colectiva, incorpora las ideas de todos, la discusión permite desagregar objetivos y facilita el compartir objetivos.

Independientemente de las diferencias semánticas o de la metodología a seguir, un camino práctico útil para dirigir el proceso de concreción de objetivos es utilizar el siguiente esquema:

- Establecimiento de la misión.
- Definición de objetivos.
- Operacionalizar esos objetivos especificando metas.
- Formular la estrategia o plan de acción en términos de conductas concretas, especificando, lo más detalladamente posible, las actividades y fechas de ejecución, así como la manera como los miembros se organizarán para alcanzar las metas a través del establecimiento de un plan de trabajo.

COMO SE ORGANIZA

Existen tantas maneras de organizar grupos como grupos mismos, ya que la organización es consecuencia de la estrategia, es decir, la manera como se va a actuar y ésta de los objetivos. Al efecto, veamos algunas consideraciones prácticas:

- Por cuanto la organización, entendiéndola por ella la estructura de relaciones “formales” entre los miembros, es consecuencia

de la estrategia; sólo es posible delinear algún esquema de organización cuando se ha "formalizado" tal definición; es decir: cuando todos están claros acerca de lo que hay que hacer, cómo y para qué.

- Para facilitar el proceso de "definición" existen técnicas y metodologías de diversa índole. Si entre los miembros del grupo alguno tiene la experiencia profesional para conducir el proceso, es conveniente que no sea él quien coordine el proceso, pues le limita sus propios aportes a la discusión o la sesga, influyendo demasiado en el grupo, aun sin desearlo, por su propia experiencia. Muchos grupos atraviesan ese proceso de formulación de manera lenta y natural sin requerir de "facilitadores".
- Todo grupo atraviesa por etapas iniciales de "euforia" al encontrarse los miembros entre "conocidos" que comparten ciertos intereses especiales; y de "decantación" por las diferencias individuales en cuanto a capacidad de compromiso, intereses diversos, motivación hacia el objetivo o las metas planteadas, personalidad, etc. Tales circunstancias, siempre presentes, no sólo hay que tomarlas en cuenta, sino entenderlas como algo natural.
- La confianza entre los miembros es determinante del éxito en los grupos. Los procesos de "reconocimiento" y de "intercambio" son imprescindibles.
- La periodicidad de las reuniones es factor clave de éxito. Sin embargo, las reuniones mismas tienen que tener un objetivo: reportar acciones, analizar un problema, estudiar algunas informaciones, planificar un evento, etc. Reuniones sin agenda, conducción y objetivos resultan caóticas, innecesarias, desmotivadoras y causantes de fracasos. Si una reunión prevista no tiene quórum u objetivo, es preferible suspenderla. En los grupos en general, por su condición de pluralidad, todo el mundo tiene siempre algo interesante que contar o compartir. Es imperativa la conducción eficaz de las reuniones dejando al final el espacio suficiente para atender esa "necesidad humana gregaria de compartir". Dejarlo para el final permite que quienes tengan otro compromiso o cualquier otro motivo de su incumbencia personal, satisfagan la necesidad formal de participar en la reunión de trabajo y compartan "el contenido social" de la reunión a su conveniencia. Generalmente cuando se comienza la reunión por el "varios", no se cumple

- la Agenda de Trabajo y comienza a generarse en algunos el sentimiento de que se está “perdiendo tiempo”.
- Si no hay reuniones fijas, la convocatoria exhaustiva es imprescindible. El sentimiento de marginación del que “no fue convocado” es prácticamente insuperable cuando se repite varias veces por motivos de cualquier naturaleza.
 - La permanencia del grupo *per se* debe considerarse como un objetivo importante. Si la toma de decisiones genera un conflicto insoslayable entre varios miembros del grupo, ello debe evaluarse bajo la perspectiva de esa permanencia.
 - Todo grupo debe decidir cómo va a “manejar sus conflictos”; ello minimiza el impacto cuando se presentan.
 - Todo grupo debe decidir de antemano cómo va a tomar decisiones. El mecanismo decisorio debe satisfacer a todos.
 - Todo grupo debe decidir cómo y cuándo va a crecer. El crecimiento debe asumirse como parte de un proceso y no como un objetivo *per se*.
 - El crecimiento puede diluir a un grupo o hacerlo menos cómodo para algunos. Tal proceso debe especificarse muy claramente. El concepto de evaluación de afinidades y articulación con grupos que comparten objetivos y/o metas semejantes, facilita la formulación de “alianzas estratégicas” esenciales para alcanzar objetivos.
 - Todo grupo debe evitar, a toda costa, “los líderes autoproclamados”. El liderazgo se demuestra con trabajo, dedicación y logros. Pareciera ser consecuencia de nuestra cultura hispánica el “regodeo en la retórica” y atribuir características de “líder” al que más hable o lo “haga más bonito, profundo o con mayor sapiencia”. Todo grupo debe tener claro “las diferencias y ventajas comparativas de cada integrantes”. El liderazgo se demuestra en la acción.

QUIENES LO CONFORMAN

La naturaleza y permanencia de un grupo depende de las características de sus integrantes, sus motivaciones, la confianza entre sus miembros, la concreción y viabilidad del objetivo a alcanzar y el grado de compromiso de los miembros para con los objetivos y entre ellos mismos. La homogeneidad entre sus integrantes potencia favorablemente el éxito en el alcance de sus objetivos.

La pertenencia a un grupo debe constituir “motivo de orgullo para sus integrantes. Cada uno debe sentir que del “valor

agregado" generado por la sumatoria del esfuerzo de todos y cada uno deriva: satisfacciones, logros, beneficios, conocimientos, informaciones, etc. "Vale la pena pertenecer al grupo."

COMO SE ASIGNAN TAREAS

La forma más expedita de "organizarse", es decir de "asignarse tareas", es en base a las "ventajas comparativas" de cada uno de los miembros y por decisión espontánea individual: algunos tienen facilidad para escribir, otros para exponer, otros para conseguir financiamiento, otros para pensar, otros para actuar, otros para organizar, algunos para relacionarse con otras personas o grupos, etc. Lo importante es que cada quien escoja lo que quiere hacer, una vez definido el plan de acción. Por ello:

- Si alguna actividad no motiva a ninguno y es opinión del grupo que es imprescindible ejecutarla, el grupo como un todo debe resolverlo y solicitar a quienes tienen afinidad con la misma el esfuerzo de aceptarla. Ello debe utilizarse sólo en situaciones extremas.
- Una vez asumido el compromiso de realizar una actividad específica, ello debe ser del conocimiento de todos. Es decir, todos deben saber qué está haciendo cada quien.
- El establecimiento de roles, y por tanto de pautas de relación "laboral", también debe ser dinámico. Usualmente mucha gente siente interés en varias cosas. La participación debe ser abierta, aunque haya responsables formales.
- El grupo debe ser dinámico en su conformación, es decir, los roles deben ser fácilmente intercambiables.
- La horizontalidad en la organización del grupo genera una alta participación, compromiso y el sentimiento de responsabilidad compartida. Independientemente de que cada quien sea responsable por algo específico, la responsabilidad compartida genera el "espíritu de cuerpo".
- Cuando alguien no pueda cumplir con una actividad, debe comunicarlo de inmediato. Todos tenemos problemas y limitaciones. La explicación previa o el aviso oportuno permite resolver la "emergencia". La "ausencia" no explicada o el incumplimiento sin notificación genera rechazo y disgusto. Ello podría ser insuperable.

QUIEN DISTRIBUYE Y ASIGNA TAREAS

Todo grupo amerita de un mínimo de organización formal acordada en forma conjunta. El compromiso con los objetivos *

compartidos es la motivación para realizar las tareas. La distribución de tareas debe ser un esfuerzo del grupo y decidirlo en conjunto, con la aceptación individual de realizarlas. Ello no impide que el "coordinador", "director", o "comité de dirección" solicite específicamente a alguien que realice una tarea específica. Sin embargo, cuando ellas se distribuyen en reuniones del grupo, quienes la asumen se están comprometiendo con el grupo como un todo a realizarlas.

Una vez distribuidas las tareas y asumido el compromiso de ejecutarlas por algunos de los miembros del grupo, ello debe estar suficientemente claro y formal, y si es posible y encaja con la "cultura" del grupo, debe plasmarse por escrito y ser del conocimiento de todos.

COMO SE FINANCIAN LAS ACTIVIDADES

He aquí uno de los factores críticos de éxito fundamentales para garantizar el éxito y la continuidad de un grupo. El financiamiento requerido tiene dos aplicaciones fundamentales: el financiamiento de las actividades ordinarias del grupo, que van desde dónde reunirse, en qué sentarse, si va a tomarse agua o café, una línea telefónica, una computadora, fax, etc., y el financiamiento de los programas y actividades del mismo.

Una de las maneras más expeditas para satisfacer las necesidades de financiamiento, es que los miembros del grupo aportan lo necesario para el financiamiento de las actividades ordinarias o vida interna y se recurra a fuentes externas para el financiamiento de programas. Tales fuentes externas pueden ir desde el aporte extraordinario de algún miembro del grupo, hasta las más variadas maneras de "encontrar mecenas", organizar conciertos, realizar encuestas, brindar asesorías, etc. Sólo la creatividad del grupo puede resolver este punto, ya que "la competencia" por financiamiento es "feroz". Resolver las necesidades de financiamiento se hace crítica muy rápidamente, a menos que el grupo sea de reflexión política o una "peña de amigos para analizar variados temas de la realidad nacional". Se requiere, entre otras cosas, divulgar que el grupo existe y hasta llamar por teléfono tiene un costo y alguien tiene que pagar la factura. En el mundo de hoy, aparentemente lo único gratis es el aire, y no está puro.

COMO SE COMUNICAN LOS MIEMBROS ENTRE SI

Quizás para algunos grupos que se reúnen periódicamente y asisten todos sus miembros a todas las reuniones, la necesidad de crear medios para comunicarse continuamente sea de menor importancia; pero ciertamente lo más frecuente es que no todos los miembros asistan a todas las reuniones. Una vez transcurridas las primeras etapas de formación del grupo, en cada reunión se informan acciones, se distribuyen tareas, se fijan rumbos, etc. Es necesario que todos los integrantes no sólo estén informados, sino que asuman la realización de algunas tareas. Por lo tanto, debe establecerse la manera como se mantendrá activa "una red de comunicación entre todos". Dicha red puede iniciarse con asignar a algunos miembros del grupo asistentes a una reunión la tarea de comunicar a quienes no asistieron el contenido y acuerdos de la misma, hasta evolucionar a mecanismos más sofisticados propios de la era de la telemática.

COMO SE EVALUAN Y SE FIJAN RUMBOS

Los grupos, por estar conformados por seres humanos, actúan de manera variante; es decir, tienen "altas y bajas emocionales", hay momentos de "juegos" y de conflictos, se pierde el rumbo, se asumen compromisos imposibles de cumplir, se trazan metas no consonas con los objetivos, se inician "desbordamientos", pretendiendo actuar en áreas o problemas fuera de la naturaleza misma del grupo. Por la misma razón que los seres humanos requerimos momentos de reflexión y análisis para evaluar nuestras vidas y reformular planes, los grupos con mayor razón requieren realizar "jornadas de reflexión", para evaluar "dónde estamos y para dónde vamos". Sin caer en la trampa de reflexionar más que hacer, la evaluación continua es imprescindible; sin confundir la evaluación de un programa o una acción con la evaluación del grupo: su misión, sus objetivos, cuánto de las metas se ha alcanzado, cuál es el nivel de satisfacción de los miembros del grupo, cuántos quedan o en cuánto se ha crecido, o lo más terrible: "cuánto debemos y a quién"; si fue cumplida la misión o alcanzados los objetivos, si permanecen las causas que motivaron la creación del grupo, cuáles son las amenazas, riesgos, etc.

Una evaluación formal debería realizarse por lo menos una vez al año, sin menoscabo de que algunos consideren importante convocar a evaluación general de manera extraordi-

naria o fijar evaluaciones semestrales. Lo más importantes de una sesión de evaluación es que ella sea lo más “descarnada y objetiva” posible, con el máximo de participación de los miembros del grupo; que se acepten los éxitos y fracasos como responsabilidad de todos y que permita fijar rumbos y redefinir lo necesario. Una de las características que identifica la probabilidad de sobrevivencia y permanencia de un grupo es su capacidad de “aprender”. Después de una sesión de evaluación, cada miembro del grupo debe sentir que aprendió, gracias al trabajo en conjunto. Se aprende tanto lo que debe hacerse como “lo que no se hace”.

En las sesiones de evaluación, quizás más que en ninguna otra, es importantísima la asistencia y participación activa de todos en la reunión, así como la franqueza y sinceridad con la cual todos expongan y acepten: críticas, felicitaciones, quejas, proposiciones, reclamos o aplausos. Estas sesiones, para ser exitosas, deben concebirse como sesiones de “aprendizaje” y deben ser organizadas con la holgura de tiempo suficiente que permita “la catarsis colectiva” y “la redefinición colectiva”. Una vez concluida la parte formal, debe preverse un “tiempo social” para intercambiar impresiones, conversar informalmente sobre “ideas nuevas” o simplemente contar chistes. Para ello sería ideal concluir con un almuerzo o una cena.

QUIENES PERMANECEN Y QUIENES SE ALEJAN

Por cuanto del valor agregado del trabajo conjunto se alcanzan los objetivos y se derivan los logros y satisfacciones individuales, la permanencia de los miembros tiene que ser un objetivo compartido por todos. Sin embargo, en los grupos (voluntarios), la permanencia y el grado de compromiso de cada miembro en particular puede estar afectado por muchas razones distintas al interés individual de estar en el grupo: las horas de las reuniones, la duración y efectividad de las mismas, la visibilidad pública del grupo, compromisos familiares, profesionales, el horario de trabajo de cada miembro, etc. Por ello, la pertenencia a un grupo no puede estar condicionada a la asistencia a las reuniones sino al trabajo efectivo aportado por cada uno de los miembros. Por ello, la red de comunicación entre los miembros del grupo es imprescindible, pues aunque un miembro no asista a las reuniones, estará lo suficientemente informado como para reaccionar ante la solicitud de colaboración a una tarea

determinada y su presencia en las reuniones, aunque sea intermitente, no es impedimento para sentirse comprometido con la misión o los objetivos del grupo.

Debido a las complejidades individuales y a las múltiples pertenencias a grupos y actividades de la gente que tiene interés en trascender a lo cotidiano, para actuar en alguna actividad de orden colectiva, en ocasiones el ausentarse físicamente de un grupo no significa renuncia o rechazo al mismo, sino una cualquiera de infinitas razones. Por ello, quien se aleja debe ser considerado miembro pasivo del grupo, a menos que su alejamiento haya sido formalmente expresado como discrepancias irreconciliables con las actividades del grupo.

En tal sentido, aun quien se haya alejado debe ser incorporado a la red de comunicación, invitado a los eventos que organice el grupo, solicitada su colaboración específica y en general mantenerlo relacionado con el grupo aunque físicamente se encuentre en la periferia del mismo.

Generalmente, el permanecer activo o alejarse de manera pasiva se relaciona más con la personalidad intrínseca a la persona misma que al acuerdo o desacuerdo con los objetivos o metas del grupo. Por cuanto es el respeto a la libertad de criterio y a la libertad individual el pivote fundamental sobre el cual se construye un grupo voluntario, ese respeto debe estar presente para aceptar el derecho a alejarse del grupo de cualquiera, sin interpretarlo como un rechazo o el inicio de un conflicto latente o abierto.

COMO PROPICIAR EL EXITO Y EVITAR EL FRACASO

Un pre-requisito fundamental para la clasificación de éxito o fracaso de las actividades de un grupo es tener meridariamente claro que se entiende como éxito y que se entiende por fracaso. Quizás no alcanzar la meta prevista signifique haber fallado y fracasado en el alcance de esa meta específica, pero toda meta se deriva de un objetivo y este de la misión; por lo tanto, no alcanzar una meta podría significar que debe reevaluarse tanto la meta como el objetivo. Ejemplo: El grupo QUE-REMOS ELEGIR proponía la uninominalidad total para las elecciones de Concejales y Juntas Parroquiales para el año 1992, entendiendo por uninominalidad total que los cocientes electorales previstos en la Ley del Sufragio satisfacen el principio constitucional de la representación proporcional de las mi-

norías políticas. Alguien podría afirmar que el grupo fracasó por cuanto la elección uninominal sólo alcanzó al 66% de los concejales y se eligieron por planchas las juntas parroquiales. La evaluación de QUEREMOS ELEGIR es de rotundo éxito, por cuanto si bien las juntas parroquiales no fueron electas uninominalmente, la Ley ya lo consagró para las próximas elecciones y siendo su misión promover la libertad de elegir y sus objetivos la promoción de un individuo crítico, participativo, libre y responsable, consciente de sus derechos y sus deberes, haber colocado el tema en la agenda de la discusión política nacional, contribuyó no sólo a modificar la ley sino a motivar a los ciudadanos a que indagaran sobre los candidatos a las elecciones regionales y locales de 1992, previo al momento de elegir uninominalmente o de votar, sellando por las planchas de colores. En cuanto a los Concejales, el porcentaje del 33% calculado por cocientes, fue designado mediante un procedimiento estadístico que privilegiaba al más votado individualmente. Para QUEREMOS ELEGIR, si bien no fue alcanzada la meta del 100% de uninominalidad (más los cocientes ya mencionados), haber logrado lo que consagró la modificación de la ley, significó el alcance de por lo menos el 80% de la meta y ello fue aceptado como indicador de éxito.

La evaluación de éxito o fracaso de una acción, en el terreno de las ciencias sociales debe evaluarse con criterios mucho más amplios que una simple medición cuantitativa. No entender la complejidad humana y las interrelaciones de una sociedad implicaría una valoración continua de fracaso, ya que los cambios de actitudes, comportamientos, creencias comunes y mitos en general requieren de tiempos diferentes a los "tiempos reales".

Lo más importante a los efectos de propiciar el éxito y evitar el fracaso, es la fijación de objetivos y metas que estén a nuestro real alcance; y definir las estrategias en base a lo que con nuestros propios esfuerzos y fortalezas podemos alcanzar. Trazarse objetivos y metas imposibles e inalcanzables genera tal grado de frustración que puede acabar con el grupo. Por ello, la formulación de alianzas estratégicas es fundamental. Por alianza estratégica estamos entendiendo que, sin perder la independencia o desnaturalizar la identidad de un grupo determinado, se acuerde con grupo u organizaciones afines esfuerzos conjuntos en aras a una meta, objetivo o proyecto común, sin perder jamás de vista que el acuerdo es sobre ese aspecto en particular

y no necesariamente sobre otros; evaluando previamente si en general existen discordancias básicas sobre la naturaleza de ambos grupos o entidades. Por ejemplo, si un partido político en un momento determinado propone un proyecto de ley sobre una materia del interés de un grupo cívico determinado, dicho grupo podría trabajar en apoyo a dicha ley, sin que ello signifique el apoyo al partido, con el cual a lo mejor se discrepa en cientos de proyectos o posiciones. Esa alianza estratégica para apoyar la idea o el proyecto de otro, debe ser reconocida y formulada en esos mismos términos.

El perdurar como grupo, manteniendo el interés y el entusiasmo por trabajar conjuntamente, aunque el proceso de acción sea lento, de por sí ya es un éxito, puesto que la existencia del grupo como tal debe considerarse un objetivo.

La claridad de la misión y los objetivos, su definición compartida por todos, la aceptación de los unos y los otros con sus fortalezas y debilidades, la aceptación de responsabilidades y compromisos y la habilidad compartida para "gerenciar los conflictos" intra-grupo y extra-grupo, el pleno convencimiento de que la misión y los objetivos a alcanzar son realmente importantes y trascendentes, de acuerdo con los valores individuales, la fijación de metas realmente alcanzables con la sumatoria de esfuerzos de los miembros del grupo, son la clave del éxito y el alejamiento del fracaso... sin olvidar la máxima que una vez afirmara un amigo: "NO TENEMOS QUE AMARNOS LOS UNOS A LOS OTROS PARA TRABAJAR JUNTOS". Lo importante es que estemos dispuestos a trabajar juntos.

Anexo B

F-94:
Artículo Original
de Alberto Quirós Corradi
del 28-01-93

F-94

EL PROBLEMA (EL QUE)

En muchas ocasiones he dicho que las elecciones nacionales de 1993 marcarán el año del Independiente. En un país presidencialista esto se ha interpretado como la posibilidad de que un candidato independiente extra-partido ascienda a la Presidencia de la República. En efecto es así. Pero siendo así, es también mucho más.

La experiencia democrática indica que por mucha imagen de hombre orquesta que tenga un Presidente es muy difícil gobernar sin una fuerza coherente e importante en el Congreso, que apoye, por lo menos, los aspectos básicos de un programa de gobierno.

Por otra parte, están contados los días de los congresantes levanta manos "por instrucciones del partido", y más y más los legisladores votarán de acuerdo a su propia conciencia y a los intereses regionales del circuito electoral del Estado que los eligió. Todo lo cual apunta a varias consideraciones:

1. Un partido político "cogollérico" tendrá pocas oportunidades de incorporar candidatos verdaderamente regionales al Congreso Nacional.
2. La dinámica del cambio en la mecánica política hará cada vez más difícil "controlar" los votos de los Congresantes desde un pequeño cenáculo político.
3. Los partidos políticos existentes no han demostrado la voluntad de delegar en la representación regional la decisión sobre la forma de votar. Por el contrario, cada día son más los ejemplos que afianzan una pretensión de administrar desde el "centro", las conciencia de la periferia. Caso típico, pero no único, es la reacción del CEN de AD ante la posición del Gobernador saliente de Sucre, quien decidió entregar la Gobernación a quien la Junta Electoral había proclamado como su sucesor, a pesar de las protestas de Acción Democrática.
4. Fundar un nuevo partido político, con estatutos, contribuciones, cuotas, y repetir toda la parafernalia de lo existente, es una invitación a caer en los mismos vicios y defectos de lo

actual, lo cual obedece a un problema estructural que estimula la creación de cogollos y la selección, un tanto arbitraria, del liderazgo, por el control central de la maquinaria. Se requieren, pues, nuevas ideas para organizar, de inmediato, una fuerza electoral que garantice, por lo menos, la presencia en el Congreso de un grupo de venezolanos que puedan actuar con independencia de criterio en lo puntual, sin dejar de coincidir en el sentido de dirección de lo importante.

LAS SOLUCIONES (EL COMO)

Lo primero es aceptar las limitaciones de tiempo, recursos financieros y experiencia organizativa política, que necesariamente tendrán los promotores de la nueva idea.

Lo segundo es olvidarse de las limitaciones y ponerse a trabajar ya.

Lo tercero es luchar desde ya por las elecciones uninominales para elegir los representantes al Congreso Nacional. Aunque sea, por esta vez, bajo una mecánica similar a la usada para las elecciones municipales. Es decir, totalmente uninominal con representación proporcional de las minorías. El mecanismo actual que combina elección uninominal y listas partidistas, es completamente inaceptable.

Lo cuarto es organizar un pequeñísimo núcleo de no más de cinco personas para diseñar un plan de acción preliminar para discusión posterior, cuyos puntos básicos pudieran ser los siguientes (asumiendo elecciones uninominales por circuitos electorales):

1. Habrán tantas Organizaciones Regionales como Estados. Dentro de cada Estado habrá tantas semi-organizaciones como circuitos electorales se estructuren para las elecciones a la Cámara de Diputados. El grupo regional, en su conjunto, decidirá sobre los candidatos a Senadores.
2. En cada circuito electoral habrá por lo menos un Candidato. Asumiendo que la Cámara de Diputados tenga más o menos doscientos parlamentarios, en términos numéricos, la tarea no es tan difícil.
3. Dentro de cada Estado habrá un Coordinador quien, en conjunto con los diferentes sectores de opinión y Juntas Vecinales, seleccionarán al representante por circuitos electorales. Todos en su conjunto constituirán el núcleo organizativo y decidirán la mejor forma de constituirse en Grupo Electoral.

En el caso de que existan grupos electorales ya constituidos, ellos elegirán a sus representantes. Más aún, el sistema organizativo propuesto, no es el único viable, ni pretende sugerir subordinación de criterios de los grupos electorales regionales ni al concepto ni a la coordinación federal.

4. Los Grupos Electorales tendrán en cada Estado su propia identidad: Nombre, fotos, etc. Sin embargo podrán, si así lo desean, publicar su interrelación con otras organizaciones regionales incluyendo en su tarjeta, o papeleta electoral, las siglas F-94.

—Las siglas representan el concepto Federativo (F) de la Asociación y el año de toma de posesión de las nuevas autoridades (94).

—Cada grupo estatal en lo interno se organizará de acuerdo a su mejor criterio y será responsable de las finanzas y de la publicidad requerida.

—La "Federación" (F-94) se constituirá en la Cámara de Diputados y en el Senado por los parlamentarios que hayan salido electos mediante este esfuerzo.

—La "Federación" tendrá acuerdos generales sobre programas específicos.

Sujetos a discusión posterior los programas cubrirán:

Salud: Regionalización. Administración de centros de salud. Seguros públicos y/o privados. Medicina preventiva. Costos de los medicamentos. Reestructuración o eliminación del S.S.O.

Educación: Regionalización. Presupuestos nacionales. Asignación de recursos a preescolares. Educación básica. Ciclo diversificado. Educación técnica y educación superior (¿Gratuidad? ¿Pagos de matrícula? Sistema de becas. Calidad de la educación. Generación de recursos propios. Universidades regionales).

Seguridad: ¿Regionalización de servicios policiales? ¿Policía nacional? Política y régimen carcelario.. Educación cívica y talleres educativos. Educación ciudadana en barrios y urbanizaciones. Rol de las asociaciones de vecinos.

Régimen laboral: Prestaciones sociales. Salarios reales. Pensiones. Paro forzoso. Indemnizaciones por accidentes industriales.

Política económica: Modernización del Estado. Reducción del gasto público. Equilibrio fiscal. Política de integración. Política cambiaria. Programas sociales. Distribución equitativa de la riqueza. Política petrolera. Diversificación económica.

Sector militar: Gastos en armamentos. Prioridades estratégicas limítrofes. Subordinación al poder civil. Desarrollo de ci-

viles como expertos en el manejo de la política de seguridad. ¿Un civil como Ministro de la Defensa?

Erradicación de la corrupción: Simplificación de los mecanismos de autorización y decisión del sector público. Menos burocracia. Mejores salarios para funcionarios del Estado. Recuperación de los valores morales: honestidad y trabajo. Credibilidad institucional. Compromiso del sector privado en el esfuerzo anti-corrupción.

La "Federación" tendrá claras opiniones sobre los problemas arriba esbozados y, además, celebrará reuniones semanales sobre los otros aspectos de la vida nacional y de las leyes a debatirse en el Congreso con el fin de intercambiar criterios y fijar posiciones, solamente en forma voluntaria e individual. El voto será, en todo caso, responsabilidad y decisión exclusiva de cada uno de los parlamentarios de la Federación.

LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL (LA "OTRA" PRIORIDAD)

El objetivo principal y prioritario de la Federación es llevar el mayor número posible de parlamentarios al Congreso Nacional. Las metas, y la esperanza, será tener un núcleo de legisladores independientes no comprometidos con los partidos políticos tradicionales, que representen realmente a sus electores y cuyo objetivo principal sea trabajar por entender los grandes problemas del país y, en forma coherente, presentar un frente diferente al de los intereses grupales, partidistas, sectoriales y hasta tribales que sobreviven en el Congreso y cuyas prioridades no son, ni han sido, la modernización y el adecentamiento del país.

No se estará trabajando por el lanzamiento de una Candidatura Presidencial Independiente. Los miembros de la Federación, en principio, tendrán libertad para apoyar al Candidato Presidencial de su preferencia. Pero no a nombre ni de la Organización Regional ni de la Federación. Salvo que la Agrupación decida, después de haber estructurado la base de su representatividad parlamentaria, atacar el problema de la Candidatura Presidencial. En otras palabras, en el caso de la Federación, las cosas se harán a la inversa de lo que se han venido haciendo en Venezuela. Se organizará de abajo hacia arriba y se decidirá primero sobre la representación parlamentaria y después sobre una posible Candidatura Presidencial.

Hay además un aspecto estratégico importante que no puede olvidarse. Los partidos políticos tradicionales, como ve-

re.nos más adelante, tienen grandes problemas para decidir sobre sus Candidaturas Presidenciales. Además, hay diservas organizaciones nuevas que podrían, o no, lanzar un Candidato Independiente a la Presidencia. Puede también suceder que algún partido político, ante su debilidad institucional para lanzar un Candidato propio, decida apoyar a una Candidatura Independiente.

Ante todas estas incertidumbres, una Organización como la Federación no puede ni debe desviar y gastar esfuerzos desde ya, en la Candidatura Presidencial. Sin embargo, la Federación no debe perder de vista lo que puede suceder, y suceda, en los partidos políticos tradicionales con relación a sus procesos internos para seleccionar a sus Candidatos Presidenciales.

Hoy, bajo un análisis puntual, la Federación, si existiera, vería lo siguiente:

En AD: Una discusión interna que pasa por cuestionar la metodología de la selección del Candidato. Desde opiniones como la de Carmelo Lauría, que insiste en que la selección debe ser hecha por la base, hasta la reciente de Jaime Lusinchí, que opina que una elección por la base podría ser contraproducente para el partido. Pero lo más importante, y lo no dicho hasta ahora por la dirigencia adeca, es decidir sobre la conveniencia o no de que AD gane o pierda las próximas elecciones. Todo, por supuesto, en función de una estrategia de largo plazo. Esto es muy importante por cuanto definiría el perfil del *Candidato Seguro Perdedor*, sin perder la "elegancia" de escoger participantes serios para el proceso. Las características de *este* Candidato serían: adeco de verdad; honesto y respetado, pero blando y poco carismático; de larga trayectoria (algo así como un Candidato potencial en cualquier momento), que tenga la apariencia de un Candidato respetable; que sea alguien a quien conviene eliminar, de una vez por todas, para no reproducir el síndrome del posible candidato a perpetuidad, estilo Leandro Mora. Para perder, AD tiene una buena lista de Candidatos. El problema es que para poder organizarse a futuro el objetivo claro tiene que ser, precisamente... perder. Rómulo Betancourt no hubiera tenido el menor problema en organizar la derrota. Sólo los triunfadores saben la importancia de perder de vez en cuando. Esta estrategia le permitiría a AD trabajar y apoyar indirecta y silenciosamente al Candidato de otras organizaciones que más le convendría a largo plazo. En función de

un gobierno de "otro", y de una oposición adeca, sin gastar demasiados recursos en apoyar a su perdedor seguro. El problema se complica si AD pensara que tiene posibles candidatos ganadores, que puedan remontar la cuesta de su presente impopularidad... Tienen muy pocos, por no decir ninguno. Y probablemente terminarán seleccionando al mismo que hubieran escogido bajo la estrategia de que "perder es conveniente". Excepto que, en el caso de creer que se puede ganar, perderían las elecciones y mucho de su capacidad de recuperación futura. En todo caso, la Federación debe estar "mosca" ante la posibilidad de una AD que va a perder y lo sabe, versus una AD que cree que puede ganar.

En Copei: La cosa está definida: hay ahora tres precandidatos: Eduardo Fernández, Oswaldo Alvarez Paz y Humberto Calderón Berti. Al igual que en AD, el mecanismo de selección del Candidato Presidencial no está claro. Fernández ha dicho, y así lo contemplan los Estatutos, que está dispuesto a "contarse" en unas elecciones "nacionales" donde todos puedan votar para elegir al Candidato copeyano. Suena bien, pero es prácticamente imposible que un Consejo Supremo Electoral cuestionado y golpeado por la opinión pública a raíz de las últimas elecciones regionales, se preste ahora para ser árbitro de las elecciones internas de un partido político. Ante esta realidad, bien conocida por el Eduardismo, lo casi seguro es que la Candidatura Presidencial copeyana se decida en la práctica mediante una elección interna. En este caso, Eduardo tiene enormes posibilidades de triunfar. Aun cuando ya se vislumbran movimientos de apoyo a Oswaldo Alvarez Paz dentro de Copei, es todavía temprano para establecer la fuerza posible de arrastre interno a su favor que pueda provocar una percepción de la militancia sobre la posibilidad de triunfo de su candidatura en las elecciones presidenciales. Tal como se ven ahora las cosas, el partido Copei es el retrato en negativo del dilema de AD. El partido blanco, para sacar beneficio de su posible derrota, tiene que planificar para perder. Copei, por su parte, para una posible victoria, tiene que planificar para ganar. Los dos partidos tienen que sacrificar individualidades importantes para lograr sus objetivos: AD lanzar a un "buena hombre" para que pierda; Copei lanzar a un "ganador" para que triunfe. Tal como se ven las cosas hoy, ninguno de los dos va a seguir la estrategia que más le conviene. La Federación, por lo tanto, tiene que seguir "mosca".

El MAS y Caldera: En esta Candidatura quedan todavía algunas inseguridades e interrogantes: al final, final, ¿apoyará el MAS a Caldera? ¿Cuáles son los quid-pro-quo mutuos? Pareciera que la situación inicial donde el MAS le daba a Caldera un nicho para lanzarse se ha convertido ahora en otra situación, donde Caldera ya no necesita nicho. El nicho es *él*, y ahora la regla del juego es que el "MAS y los demás" lo apoyen. Esto es importante porque, quizás, sin darse cuenta, el MAS está pasando de protagonista a actor de reparto. Esto no es lo que tenían en mente Teodoro Petkoff y otros. Por otra parte, Caldera, no hay duda, representa hoy un poco el sentimiento anti-sistema, el Candidato Independiente, la honestidad y el talento. Pero..., y es un pero bien importante, Caldera no tiene el perfil ideal para llenar el vacío. Lo llena en ausencia de alternativas. Es, como bien se sabe, no sólo uno de los fundadores, sino uno de los protagonistas del sistema actual. Ha demostrado graves dificultades para incorporar a su mensaje la modernidad que requiere el aparato productivo público. Y además, para mi gusto, ha "explicado" con demasiada elocuencia las razones que nos pueden llevar a una interrupción institucional. Esto es un error de enfoque, como lo es también la búsqueda, en las raíces de su pasado gobierno, de los elementos para una extrapolación que explique y fundamente el éxito de un gobierno futuro. En todo caso, Caldera es un poco el "comodín" de la baraja. El que puede, de alguna forma, decidir las próximas elecciones, gane o pierda, dejando graves dudas sobre la posible composición del Congreso. La pregunta es: ¿el MAS y quienes apoyan a Caldera podrán transferir la imagen del ex-presidente a las Candidaturas Regionales? ¿O el esfuerzo se reducirá y polarizará a la tarea de elegir a Caldera, sin articular un programa de gobierno con representación a nivel del Congreso? Hasta ahora, me suena más a lo último que a lo primero. Y *eso* es más de lo mismo. La Federación deberá estar "mosca" de nuevo.

El Independiente: Sigo creyendo que, en esta ocasión, la Candidatura de un Independiente tiene buenas oportunidades de triunfo. O, por lo menos, de obligar a los otros candidatos a moldear ofertas de Programas de Gobierno, en el sentido correcto. Sin embargo, será muy importantes definir, no sólo programas, sino también razón de la selección del Candidato, oportunidad de la selección, apoyo futuro legislativo de la selección, esfuerzos regionales que apoyen a la selección...

Al final de cuentas, lo más importante será el grado de aceptabilidad que *esa* Candidatura logre en el electorado. La Federación de nuevo tendrá que estar "mosca".

La Causa R: Muchos comparan a la Causa R de hoy con la AD de 1945. En efecto, si no se quiere profundizar en orígenes y destinos, será fácil establecer paralelos. Para la Causa R lo peor que le pudiera pasar sería que, en efecto, se pareciera a la AD de 1945. Cuarenta y ocho años más tarde parecerse al pasado es casi seguridad absoluta de que no se tiene futuro; sobre todo cuando todos hablan de la emoción y popularidad de ambos partidos en sus tiempos respectivos y se olvidan convenientemente del entorno de AD en el pasado y del de la Causa R de hoy. Se olvidan, también, que AD se montó en el descontento popular (menor que el de hoy) para llegar al poder por la vía del atajo. Muchos amigos de la Causa R esperamos que este movimiento no se enamore de las viejas similitudes e intente repetir demasiadas estrategias en el camino al poder. En todo caso, la Causa R atraviesa por un momento de apoyo popular y de euforia, consecuencia de dos hechos muy puntuales y muy regionales: los triunfos de Andrés Velásquez y Aristóbulo Iztúriz. Hay mucha fragilidad en las bases del entusiasmo, y la Federación, una vez más, deberá estar "mosca" ante la estrategia presidencial de la Causa R.

CONCLUSIONES

La Federación debe intentar ir al Congreso con todos los hierros.

Si intenta, o no, ir también a Miraflores, será una consideración secundaria, pero no desechable ni desechada.

¡Ojo con la Federación!